

**INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

NIMA GRUP D'AUTOMOCIÓ, S.L. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE NIMA GRUP D'AUTOMOCIÓ, S.L. y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2023

A los socios de NIMA GRUP D'AUTOMOCIÓ, S.L.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de NIMA GRUP D'AUTOMOCIÓ, S.L. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Índice de contenidos GRI" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de NIMA GRUP D'AUTOMOCIÓ, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos GRI" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de NIMA GRUP D'AUTOMOCIÓ, S.L. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la Información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado “Materialidad” del EINF, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de NIMA GRUP D’AUTOMOCIÓ, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos GRI” del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal



Sergi Puig Serra Casas
Barcelona, 31 de julio de 2024



Estado de Información No Financiera
2023

NIMA GRUP D'AUTOMOCIO S.L.

Contenido

1.	Introducción	4
2.	Contexto y objetivos	6
	a. Alcance	6
	b. Materialidad	6
3.	Aspectos organizativos	8
	a. Descripción del modelo de negocio	8
	b. Organización y estructura	9
	c. Objetivos y estrategias	10
	d. Descripción de las políticas que aplica la Sociedad respecto a estas cuestiones	12
	e. Principales riesgos	13
4.	Medio ambiente	14
	a. Medidas cualitativas adoptadas por la empresa	14
	b. Uso sostenible de recursos	14
	c. Prevención y gestión de residuos	15
	d. Contaminación y cambio climático	16
	e. Protección de la biodiversidad	16
5.	Cuestiones sociales y personal	17
	a. Empleo	17
	b. Organización del trabajo	23
	c. Salud y seguridad	24
	d. Relaciones sociales	25
	e. Formación	26
	f. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	27
	g. Igualdad	27
6.	Corrupción y Soborno	28
	a. Medidas adoptadas para la prevención de corrupción, soborno y blanqueo de capitales	28
	b. Código Ético	28
	c. Canal de denuncias	29
	d. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	29
7.	Derechos Humanos	30
8.	Información sobre la Sociedad	31
	a. Compromisos con el desarrollo sostenible	31

Estado de Información No Financiera

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

b. Subcontratación y proveedores	31
c. Consumidores	32
d. Información fiscal	32
9. Anexo – Índice de contenidos GRI	33

1. Introducción

NIMA GRUP D'AUTOMOCIO, S.L. es un grupo empresarial familiar dedicado durante los últimos 40 años a la venta, comercialización, reparación y alquiler de vehículos de turismo e industriales.

El fundador del grupo Jaume Nicolás, empezó su carrera comercial en un concesionario de Motor Ibérica, marca que luego se convirtió en Nissan Iberia. En el año 1977 inició su propia empresa distribuyendo furgonetas Mercedes y Tractores Ford en un pequeño taller en los bajos de su vivienda.

NIMA GRUP D'AUTOMOCIO S.L. como tal, comienza sus actividades en 1979 en Vilafranca. La primera sociedad del grupo fue Nicolás, S.A., concesionario Ford para la comarca. A mediados de los años 80, el grupo se expandió por la provincia de Tarragona, representando a esta misma marca, primero en la ciudad de Reus y posteriormente en la ciudad de Tarragona. La empresa abrió delegaciones para Ford también en Cambrils y Valls. Este crecimiento con la marca Ford llevó a la apertura de la concesión en Figueras a mediados de 1990.

El centro de la actividad del grupo pasó de la Vilafranca natal del fundador a la provincia de Tarragona, donde en el trascurso de los años fueron creciendo el volumen y las marcas representadas. Se incorporó al grupo la representación para la totalidad o parte de la provincia de marcas como Hyundai, Nissan, Volkswagen, Audi, Jaguar y Land Rover.

En este proceso de crecimiento y expansión geográfica, el grupo también es concesionario de las marcas Volvo en Barcelona y Sant Cugat. La última que se incorporó al grupo fue la concesión de Jaguar Land Rover y Suzuki en la ciudad de Manresa. En dicho proceso de expansión y crecimiento el grupo ha ido abriendo delegaciones, hasta un total de 36 instalaciones repartidas por la geografía catalana.

El grupo automóvil actualmente está dirigido por 3 de los hijos de la familia y un equipo de gerentes y directores que gestionan un equipo humano de más de 500 personas, distribuidas por las provincias de Tarragona, Gerona y Barcelona, en un total de 36 instalaciones dedicadas a la actividad de venta y reparación. A fecha de hoy el grupo representa a las marcas: Ford, Hyundai, Volvo, Jaguar, Land Rover, Nissan, Volkswagen, Audi, Suzuki y las motos eléctricas Silence.

A nivel estratégico, el sector presenta unas incertidumbres de negocio que el grupo está afrontando desde dos perspectivas, la creación de negocio y la revisión de los procesos.

En cuanto al negocio a medio plazo, el grupo ha entrado en el negocio del VO con una marca propia, Autokolecció. Ha entrado también en el sector del coche compartido eléctrico, con la creación de la compañía MEC, incorporando a su portafolio la marca de motos eléctricas Silence.

Estado de Información No Financiera

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

A principios del 2022 se inició la actividad de mediación de seguros a través de la sociedad del grupo VILANIMA CORREDORIA D'ASEGURANCES, principalmente los relacionados con los vehículos.

Por lo que respecta a los procesos, el grupo y todo su comité de dirección está implicado en un profundo proceso de revisión de procedimientos y de digitalización de todas las actividades del grupo, ya sean de *back office* como las de *front office*, que afecten al cliente y a la relación con el mismo. De este modo, se ha llevado a cabo la digitalización de diversos procesos dentro del área de contabilidad, destacando la digitación del flujo de pedidos y de facturación desde la recepción, el *work-flow* de validación y la contabilización.

2. Contexto y objetivos

a. Alcance

A finales del 2018, entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018) que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se transpuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

Mediante el presente documento, y en base a lo establecido en la Ley 11/2018, NIMA GRUP AUTOMOCIÓ S.L., tiene el objetivo de informar sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, en relación con los derechos humanos, así como la lucha contra la corrupción, el soborno y sobre la propia sociedad que son relevantes para el Grupo en la ejecución de sus actividades propias del negocio. De esta manera, el alcance del presente documento se centrará en NIMA GRUP AUTOMOCIÓ, S.L. y sus sociedades dependientes.

Asimismo, para su elaboración, se han considerado las Directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE y lo establecido en los Estándares de *Global Reporting Initiative* (Estándares GRI).

La información del Estado de Información no Financiera del Grupo está verificada por Grant Thornton S.L.P, en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio.

El presente documento relativo al Estado de Información No Financiera incluye información referente al ejercicio 2023, la periodicidad de publicación de este documento será anual.

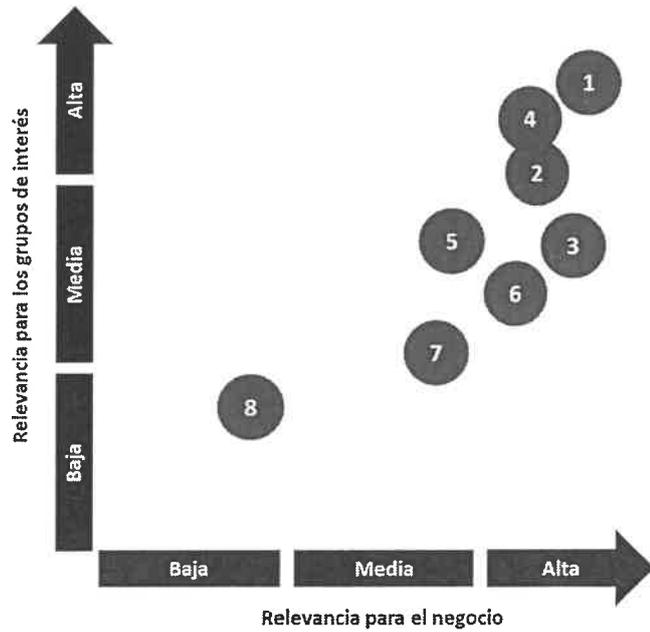
b. Materialidad

El análisis de materialidad es un requisito contemplado para que la información que se presenta en este documento sea fiable, completa y equilibrada. Asimismo, la ley 11/2018 expone que el Estado de Información no Financiera debe incluir información significativa sobre cuestiones ambientales, cuestiones sociales y relativas al personal, sobre el respecto a los derechos humanos, información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno e información sobre la sociedad.

Tal y como define el estándar GRI, la materialidad es el umbral que determina los aspectos que son suficientemente relevantes para los grupos de interés y sobre los que se debe informar dado que influyen sustancialmente en su toma de decisiones.

En base los aspectos previamente identificados como significativos, se ha elaborado la matriz de materialidad, dónde se muestran los temas materiales ordenados en base a la importancia en el seno de la organización y la importancia que le otorga el entorno, entendiendo éste como las partes interesadas o grupos de interés:

1. Relación con subcontratistas y proveedores
2. Consumo de energía
3. Cumplimiento de la normativa
4. Siniestralidad en el trabajo
5. Gestión de riesgos e incidencias medioambientales
6. Corrupción y soborno
7. Gestión y reducción de emisiones de CO2 y cambio climático
8. Uso de energías renovables



3. Aspectos organizativos

a. Descripción del modelo de negocio

Objeto social

El objeto social del Grupo es la compraventa, representación, importación, exportación y reparación de vehículos terrestres, marítimos, fluviales y aéreos, así como de los accesorios, recambios, herramientas y lubricantes para dichos vehículos, y alquiler de vehículos sin conductor. La compra y venta de fincas urbanas, su ordenación y creación de urbanizaciones, explotación por medio de compraventa, arriendo y cualquier tipo de negocio jurídico de terrenos, edificios, locales y viviendas, y ejecución de obras por cuenta propia o de terceros, con o sin prestación de materiales.

El Grupo gestiona unos 8.000 coches, con una historia de más de 40 años. Cuenta con 36 diferentes instalaciones de venta y postventa distribuidas entre Tarragona, Girona y Barcelona, con una superficie de 18.000 m².

Ubicación de la sede

NIMA GRUP tiene su domicilio fiscal Av. Tarragona, 135 Vilafranca.

Ubicación de las operaciones

La Sociedad desarrolla sus actividades de producción, distribución y comercialización en el territorio nacional, teniendo ubicaciones de sedes y operaciones en Tarragona, Reus, Cambrils, Vilafranca, Vilanova, Barcelona-Figueres, Vic y Olot.

- Augusta Car, S.L. (Hyundai) Ctra. N-340 Km.199 43006 Tarragona.
- Agusta Galary, S.L. (Jaguar Land Rover, Suzuki) Ctra. Valencia nº6 43006 Tarragona y Carrer de Sallent, 43, 49, 08243 Manresa, Barcelona
- Cambrils Center, S.L. (SSOO Ford) Ctra. N-340 Km.114,5 43391 Vinyols i els Arcs.
- Diselauto, S.L. (Volvo) C/ Berlín 63-65, 08036 Barcelona.
- Garatge Central, S.L. (Ford Figueres) C/ Nou 217 Figueres 17600 Girona.
- Nicocar, S.L. (Serveis) Ctra. N-340 Km.199 43006 Tarragona.
- Nicolas S.L. Av. Tarragona, 135 08720 Vilafranca del Penedés, Barcelona.
- Nikko Center Motors, S.L. (Nissan) Ctra. Valencia Km. 206 43006 Tarragona.
- Nima Grup d'Automoció, S.L. (Serveis) Avda. Tarragona, 135 08720 Vilafranca del Penedés.
- Oval Grup d'Automoció, S.L. (Serveis) Avda. Tarragona, 135 08720 Vilafranca del Penedés.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

- Tarraco Center, S.L. Ctra. València, km 248, 43006 Tarragona
- Tarraco Car, S.L. (Rent a Car) Ctra. Valencia Km.248,8 43006 Tarragona.
- Nima Gestió Hotelera, S.L.U. (Hotel) Autovía de Salou a Tarragona, 12 43006 Tarragona.
- Vilamobil Motor, S.L. (VW Audi) Avda. Tarragona, 135 08720 Vilafranca del Penedés.
- Vilanima Corredoria d'Assegurances (Correduría). Ctra. Valencia Km.248,8 43006 Tarragona.

Propiedad y forma jurídica

El Grupo está inscrito como una Sociedad Limitada.

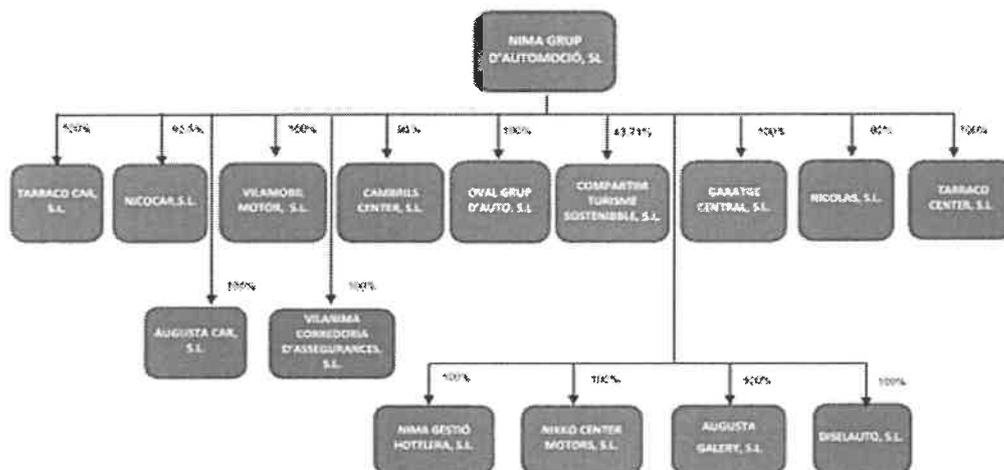
b. Organización y estructura

Tamaño de la Organización

El Grupo, con una plantilla de 521 empleados y unos activos totales que superan los 109 millones de euros al cierre del ejercicio 2023 (84 millones de euros en el 2022 y 63 millones de euros en el 2021), obtuvo, durante el 2023 un importe neto de la cifra de negocios de 213 millones de euros (191 millones de euros en el 2022 y 190 millones de euros en el 2021).

Estructura de Gobernanza

Desde el año 2023, la estructura societaria actual es la que se muestra a continuación:



Estado de Información No Financiera

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

En cuanto a la estructura general del Grupo, es la que sigue:



Por último, la estructura de operaciones es:



c. Objetivos y estrategias

El Grupo está invirtiendo recursos en la transformación digital para mejorar la eficiencia operativa y los procesos de análisis.

El objetivo principal es profesionalizar la gestión mediante la creación de herramientas, estructuras y puestos de trabajo que permitan:

- Garantizar la transparencia y el control de las operaciones.
- Facilitar la comunicación con los órganos de gestión y administración.
- Proporcionar información veraz, homogénea y contrastada a los socios.
- Seguir las directrices de control establecidas en el protocolo familiar.
- Hacer la empresa más eficiente y homogénea en sus procesos, diferenciándose y logrando el éxito en el sector.
- Centralizar y homogeneizar los procesos bajo un solo modelo de gestión.
- Dejar la gestión final y la adaptación al mercado y marcas a los gerentes de concesión.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

- Finalmente, para consolidarse como un modelo de éxito, la organización gestionará toda la información de manera integrada y no como datos aislados:
- Gestión de clientes/CRM: análisis de potenciales de venta y decisiones.
- Toma de decisiones empresariales: integración y cruce de datos para mejorar la toma de decisiones.

Durante el año 2023, se inició un proceso de reestructuración de las funciones administrativas y financieras del Grupo. El objetivo de esta reestructuración ha sido crear equipos especializados que presten servicios a todas las sociedades, bajo estándares corporativos y procesos homogéneos.

A cargo de la Dirección Financiera, se han establecido las siguientes áreas funcionales: tesorería, gestión de clientes, contabilidad y proveedores, fiscalidad y sociedades participadas; del mismo modo, para potenciar la función de administración de ventas, se ha creado la posición de un responsable de área dentro de la organización de operaciones. De esta forma, las personas que antes atendían individualmente a cada sociedad se han unificado en un mismo espacio físico y los procesos se están estandarizando, esto permitirá contar equipos de trabajo preparados integralmente para satisfacer las necesidades de cualquier sociedad del Grupo.

En línea con los anteriores, los principales proyectos que se han puesto en marcha son los siguientes:

- Creación de un sistema de *reporting* homogéneo para todas las áreas del negocio
- Desarrollo del portal del empleado “Espai Nima”, plataforma documental y canal de comunicación con los empleados del grupo
- Implantación de un nuevo CRM vinculado a la comercialización de V.O
- Digitalizar los procesos de *work-flow* de validación de pedidos y facturas del grupo
- Agregador de información bancaria de la posición de tesorería diaria
- Digitalización del proceso de gestión y arqueo de cajas dentro del DMS
- Implantación de firma digital en la validación de documentos internos
- Externalizar y gestionar el recuento del efectivo a través de máquinas de conteo
- Digitalización, categorización y repositorio de toda la documentación clave de las sociedades: documentación societaria, acuerdos con marcas y proveedores, documentación de auditorías, etc.
- Digitalización de la gestión de las certificaciones digitales de las empresas del grupo
- Incorporación de los procesos de amortización contable en el CRM de gestión
- Implementación de un sistema de reconocimiento digital de documentos para el proceso de recepción de facturas y su contabilización.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

- Lanzamiento del nuevo portal de proveedores, dando agilidad al proceso de compras y permitiendo a nuestros colaboradores tener visibilidad sobre el estatus de sus pagos.
- Estandarización de procesos y normativas para las operaciones en los talleres, tales como: codificación de ordenes de reparación internas, mantenimientos pagados por las marcas y *rentings*, imputación de partidas de las facturas de chapa y pintura, etc.
- Estandarización de procesos y normativas contables para distintas operaciones, tales como: registro de ingresos de campañas y rappels, registro, contabilización y control de seguros etc.
- Procedimientos de control de existencias de vehículos y recambios.

También se ha planificado para el 2024, entre otros proyectos, los que se comentan seguidamente:

- El Grupo planea iniciar una estrategia de optimización y mejora de la eficiencia en las áreas de post venta: taller mecánico, taller chapa y recambios. Esta estrategia se basa en tres ejes: optimizar la estructura de personal a la actividad realizada, para evitar ineficiencia y tiempos muertos, establecer KPI de seguimiento con relación a la productividad y, por último, vincular los incentivos del personal a los crecimientos en productividad.
- Continuar con la diversificación y ampliación de servicios iniciada hace dos años, donde va adquiriendo relevancia el negocio de la correduría de seguros, y la apuesta para seguir expandiendo y desarrollando la venta de vehículos de ocasión.
- Por último, la transformación digital de procesos sigue en marcha y se prevé que continúe, optimizando los procesos y mejorando el control sobre los mismos. Al mismo tiempo se ha empezado a desarrollar un Data Warehouse a nivel consolidado y de grupo para explotar con más profundidad los datos de la actividad y del negocio.

d. Descripción de las políticas que aplica la Sociedad respecto a estas cuestiones

Entre las políticas del Grupo, se destacan las que se listan a continuación:

- Política de Compras
- Política de regalos
- Política de Dress-Code

Además, el Grupo cuenta con un Código Ético, el cual fomenta una cultura de integridad y responsabilidad dentro de la organización, guiando a los empleados en la toma de decisiones éticas y fortaleciendo la confianza de los grupos de interés en la entidad.

e. Principales riesgos

Entre los principales riesgos identificados en el Grupo se encuentran aquellos relacionados con los procesos operativos y la seguridad de la información, así como la prevención de riesgos laborales, la eliminación de accidentes, el fraude y los asuntos medioambientales. Las principales medidas adoptadas para mitigar estos riesgos han sido las siguientes:

- Racionalización de los horarios de los empleados de postventa.
- Implementación de un protocolo para el intercambio de cuentas IBAN entre proveedores, evitando el envío y recepción del número completo de IBAN.
- Centralización de las compras de equipos de protección individual (EPI) con estándares de calidad exigidos
- Además, se destaca que el Grupo no ha necesitado recurrir a préstamos ICO.

4. Medio ambiente

El Grupo es partidario de llevar a cabo un desarrollo sostenible de sus actividades. Para ello, pretende concienciar a su cadena de valor, especialmente proveedores y clientes, y llevar a cabo una actividad lo más respetuosa con el medio ambiente posible.

a. Medidas cualitativas adoptadas por la empresa

Entre las medidas que se han tomado en el Grupo para mejorar la eficiencia energética y afrontar una oportuna gestión de los recursos, se encuentran:

- Sistemas de gestión de calidad (ISO 9001) en los siguientes centros: Tarraco Center Volvo, Cambrils Center, Full Traction Tarragona y Diselauto.
- Sistemas de gestión ambiental (ISO 14001) en: Diselauto y Nikko Center Motors. Se proyecta para el 2024 Tarraco Center.
- Los centros de Diselauto, Volvo Tarrago y Volvo Vilafranca han adoptado las normas y la implementación efectiva de la seguridad de la información empresarial (ISO 27001)
- Mejoras de eficiencia energética aplicadas en los centros de trabajo, tales como iluminación LED y detectores de movimiento. Estas medidas fueron implementadas en nueve centros.
- Procedimientos, medidas o mejoras en el uso del agua tales como, Grifos temporizados y WC reductores de consumo se encuentran presentes en todos los centros.
- Procedimientos, medidas o mejoras en reducción y gestión de residuos y reciclaje (separación residuos señalizada para su reciclaje y reducción de plásticos) en todos los centros.
- Registros internos de consumos y residuos en el centro de trabajo (registro consumos de combustible vehículos de flota, luz, gas, agua y kg residuos) en todos los centros.

b. Uso sostenible de recursos

En cuanto a los índices de contaminación, la organización realiza un seguimiento mensual de todos los consumos, con el fin de establecer medidas de reducción.

Consumo de agua

	Consumo de agua (Litros)
2023	10.490,400
2022	12.265,940
2021	11.076,420

Datos obtenidos en los siguientes centros: Augusta Car SL, Augusta Galery, Cambrils Center, Diselauto, Garatge Central, Nicolás, Nikko Center, Tarraco Center, Vilamobil. Considerando el número de empleados, se determina que el resto de los centros no son significativos, siendo el 90% abarcado por los listados anteriormente.

Consumos de energía

	Consumo de electricidad (kWh)	Consumo de combustibles (l)
2023	2.963.268	112.770,9*
2022	2.913.628	32.268
2021	2.679.479	47.941

Datos obtenidos en los siguientes centros: Augusta Car SL, Augusta Galery, Cambrils Center, Diselauto, Garatge Central, Nicolás, Nikko Center, Tarraco Center, Vilamobil. Considerando el número de empleados, se determina que el resto de los centros no son significativos, siendo el 90% abarcado por los listados anteriormente. *Para los combustibles del año 2023, el aumento se debe a que se ha ampliado la información a todas las concesiones.

En este ámbito, tal y cómo se ha mencionado, se aplican acciones de mantenimiento preventivo y acciones de sensibilización dentro de las oficinas para la integración de un conjunto de medidas que permiten que el consumo de recursos se haga de manera sostenible. Entre otras medidas, se destaca instalación de luces LED.

Así mismo, y en relación al ahorro de energético, se trabaja junto con Recursos Humanos para fomentar el teletrabajo, y así evitar desplazamientos siempre que sea posible.

c. Prevención y gestión de residuos**Residuos peligrosos y no peligrosos**

A continuación, se muestran las principales cantidades de residuos peligrosos y no peligrosos gestionados durante el año 2023 por el Grupo.

Residuo (kg)	LER	2023	2022	2021
Aceites brutos	130205	90.606	115.877	89.779
Papel y cartón no contaminado	200101	38.241	40.637	46.837
Chatarra ferrosa (chapa-acero-hierro)	160117	45.130	42.423	32.156
Plásticos parachoques	160119	9.045	9.959	29.530
Envases plásticos contaminados	150110	6.967	5.782	16.513
Mezclas de residuos municipales	200301	7.584	7.927	25.389
Baterías (ácido-plomo)	160601	13.166	12.951	11.353
Filtros de aceite – combustible	160107	11.619	11.243	12.062
Filtros de aire	150203	10.311	9.753	9.299
Vidrio coche	160120	8.712	9.835	7.112
Plásticos varios	200139	6.348	3.210	5.128
Anticongelante – refrigerante	160114	7.902	6.891	8.761
Absorbentes-paños-papeles contaminados	150202	6.399	5.947	7.902
Mezcla de aceite brutos	130899	406	889	1.338
Mezcla de carburantes	130703	1.727	1.620	900
Madera no contaminada	200138	2.539	2.218	2.292
Líquido de freno	160113	1.916	1.621	1.596
Polvo de limado – pintura	80112	349	700	288
Mezcla de disolventes	140603	1.080	1.494	860
Aerosoles - spray	160504	945	774	782
Caucho – gomas	160199	23	33	78
Chatarra no ferrosa (aluminio-cobre)	160118	83	183	699
Chatarra electrónica con componentes peligrosos	200135	904	287	565

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Tubos fluorescentes + lámpara de mercurio + foco halógeno	200121	96	43	176
Residuos pinturas y barnices	80111	150	160	171
Pilas bastón y alcalinas	160604	11	36	10

Datos obtenidos de los siguientes centros: Augusta Galery, Cambrils Center, Diselauto, Garatge Central, Nicolás, Nikko Center, Tarraco Center, Vilamobil. Considerando el número de empleados, se determina que el resto de los centros no son significativos, siendo el 90% abarcado por los listados anteriormente.

d. Contaminación y cambio climático

El Grupo se esfuerza por llevar a cabo sus operaciones de manera consciente en relación con el cambio climático y el desarrollo sostenible. En este sentido, busca contribuir a la mitigación del cambio climático mediante acciones dirigidas a mejorar la eficiencia energética, promover el uso sostenible del agua y otros recursos, y favorecer el empleo de energías renovables siempre que sea factible.

El Grupo está comprometido en reducir la huella de carbono y ha fijado objetivos para reducir las emisiones. Para lograrlo, entre otras medidas, se está llevando a cabo un plan de implantación de energías renovables a base de paneles fotovoltaicos en los principales centros. Al cierre del año 2023, ya se encuentran instalados y en funcionamiento sistemas de paneles fotovoltaicos en Tarraco Center, Augusta Galery, Nicolás, Nikko Center, Vilamobil Motor y Nima Gestió Hotelera. Como referencia, durante diciembre del 2023 estos paneles produjeron en conjunto 20.747,3 kWh, lo que representa el 23% del consumo total de energía eléctrica de las instalaciones en donde se encuentran colocados.

Durante el año 2023, la huella de carbono del Grupo fue de 343'18 toneladas de CO2 equivalente, mientras que en 2022 fue de 211'43 toneladas de CO2 equivalente. Este aumento se debe al incremento del consumo de combustibles como comentando con anterioridad y, con ello, de las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1.

e. Protección de la biodiversidad

El Grupo no ha estado involucrado en proyectos directamente vinculados a la protección de la biodiversidad, sin embargo, adopta un enfoque preventivo hacia la conservación de la diversidad biológica. Esto se logra al integrar la biodiversidad en sus procesos operativos, con el propósito de reducir al mínimo cualquier impacto negativo sobre la misma.

5. Cuestiones sociales y personal

a. Empleo

Número total y distribución de empleados por sexo, edad y clasificación profesional

El número total de empleados por sociedad y sexo durante 2023 se muestra a continuación:

Empresa	Hombre	Mujer	Total
AUGUSTA CAR, S.L.	34	7	41
AUGUSTA GALERY, S.L.	29	7	36
CAMBRILS CENTER, SL.	16	-	16
DISELAUTO, S.L.	47	2	49
GARATGE CENTRAL, S.L.	33	4	37
NICOCAR, SL.	7	-	7
NICOLAS, S.L.	36	8	44
NIKKO CENTER MOTORS, S.L.	41	5	46
NIMA GESTIO HOTELERA, S.L.U.	12	8	20
NIMA GRUP AUTOMOCIO, S.L.	15	10	25
TARRACO CENTER, S.L.U.	58	9	67
VILAMOBIL MOTOR, S.L.	105	24	129
VILANIMA CORREDORIA D'ASSEGUR	3	1	4
Total	436	85	521

A modo comparativo el año 2022:

Empresa	Hombre	Mujer	Total
AUGUSTA CAR, S.L.	23	6	29
AUGUSTA GALERY, S.L.	25	7	32
CAMBRILS CENTER, SL.	11	-	11
DISELAUTO, S.L.	45	2	47
GARATGE CENTRAL, S.L.	31	5	36
NICOCAR, SL.	8	-	8
NICOLAS, S.L.	30	6	36
NIKKO CENTER MOTORS, S.L.	41	4	45
NIMA GESTIO HOTELERA, S.L.U.	12	9	21
NIMA GRUP AUTOMOCIO, S.L.	8	2	10
OVAL GRUP AUTOMOCIO, S.L.	4	-	4
TARRACO CENTER, S.L.U.	65	14	79
VILAMOBIL MOTOR, S.L.	99	21	120
VILANIMA CORREDORIA D'ASSEGUR	2	0	0
Total	404	76	480

Estado de Información No Financiera

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

A modo comparativo el año 2021:

Empresa	Hombre	Mujer	Total
AUGUSTA CAR, S.L.	23	6	29
AUGUSTA GALERY, S.L.	26	8	34
CAMBRILS CENTER, SL.	13	-	13
DISELAUTO, S.L.	50	4	54
GARATGE CENTRAL, S.L.	35	5	40
NICOCAR, SL.	5	-	5
NICOLAS, S.L.	33	10	43
NIKKO CENTER MOTORS, S.L.	40	3	43
NIMA GESTIO HOTELERA, S.L.U.	9	10	19
NIMA GRUP AUTOMOCIO, S.L.	5	-	5
OVAL GRUP AUTOMOCIO, S.L.	4	-	4
TARRACO CENTER, S.L.U.	68	13	81
VILAMOBIL MOTOR, S.L.	98	19	117
Total	409	78	487

El número total de empleados por edad y categoría profesional el año 2023 se muestra a continuación:

Rango Edad	Administración	Dirección	Postventa	Venta	Total
<32	10	-	83	15	108
>52	21	7	103	33	164
31-51	40	3	140	66	249
Total	71	10	326	114	521

A modo comparativo, el año 2022:

Rango Edad	Administración	Dirección	Postventa	Venta	Total
<32	2	-	51	11	64
>52	12	5	103	42	162
31-51	16	5	155	78	254
Total	30	10	309	131	480

A modo comparativo, el año 2021:

Rango Edad	Administración	Dirección	Postventa	Venta	Total
<32	-	-	50	28	78
>52	9	6	103	64	182
31-51	11	6	121	92	227
Total	20	9	274	184	487

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial

La distribución de contratos durante el año 2023 es la que sigue:

	Indefinido	Temporal	Total general
Hombre	408	28	436
<32	77	19	83
>52	138	3	141
31-51	193	6	199
Mujer	84	1	85
<32	11	1	12
>52	23	-	23
31-51	50	-	50
Total general	492	29	521

A modo comparativo el año 2022:

	Indefinido	Temporal	Total general
Hombre	400	4	404
<32	57	1	58
>52	140	-	140
31-51	203	3	206
Mujer	75	1	76
<32	5	1	6
>52	22	-	22
31-51	48	-	48
Total general	475	5	480

A modo comparativo el año 2021:

	Indefinido	Temporal	Total general
Hombre	382	27	409
<32	56	7	63
>52	151	11	162
31-51	175	9	184
Mujer	72	6	78
<32	14	1	15
>52	20	-	20
31-51	38	5	43
Total general	454	33	487

Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

Los despidos que ha habido durante el 2023 son los que se muestran:

	CATEGORIA	HOMBRE	MUJER
TARRACO CENTER	Venta	1	-
	Post Venta	3	-
VILAMOBIL	Venta	4	1
	Post Venta	7	2
A. GALERY	Venta	1	-
DISELAUTO	Venta	2	-
	Post Venta	1	-
NICOLAS	Venta	2	1
	Post Venta	1	-
OVAL GRUP AUTOMOCIÓ	Administración	1	-
TOTAL		23	4

Se estima, a partir de la distribución de empleados por edad, que 5 de estos casos han sucedido en personas comprendidas entre 31 y 50 años, 8 en personas de más de 50 años, y 14 en personas de menos de 30 años.

A modo comparativo, el año 2022:

	CATEGORIA	HOMBRE	MUJER
TARRACO CENTER	Venta	1	-
	Administración	1	1
AUGUSTA CAR	Venta	2	-
	Post Venta	-	1
VILAMOBIL	Venta	3	1
	Post Venta	1	-
	Administración	1	-
A. GALERY	Venta	2	-
	Post Venta	2	2
	Administración	1	-
NICOLAS	Venta	1	2
	Post Venta	-	1
	Administración	1	-
GARATGE CENTRAL	Venta	1	1
	Post Venta	-	1
TOTAL		17	10

Se estima, a partir de la distribución de empleados por edad, que 14 de estos casos han sucedido en personas comprendidas entre 31 y 50 años, 8 en personas de más de 50 años, y 5 en personas de menos de 30 años.

Estado de Información No Financiera

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

A modo comparativo, el año 2021:

	CATEGORIA	HOMBRE	MUJER
TARRACO CENTER	Venta	3	1
	Post Venta	4	-
AUGUSTA CAR	Venta	1	-
	Post Venta	1	-
VILAMOBIL	Venta	2	3
	Post Venta	4	-
A. GALERY	Venta	1	-
	Post Venta	4	2
DISELAUTO	Venta	1	-
	Post Venta	5	-
NICOLAS	Venta	-	1
	Post Venta	3	-
GARATGE CENTRAL	Venta	1	-
TOTAL		30	7

Se estima, a partir de la distribución de empleados por edad, que 17 de estos casos han sucedido en personas comprendidas entre 31 y 50 años, 13 en personas de más de 50 años, y 7 en personas de menos de 30 años.

Remuneraciones medias desagregados por sexo, edad y clasificación profesional

Las remuneraciones percibidas por los empleados en 2023, se muestra a continuación:

Edad	Administración		Dirección	Postventa		Venta		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
<32	24.081 €	21.985 €	-	20.326 €	21.902 €	26.341 €	25.400 €	21.660 €
>51	35.900 €	27.911 €	80.189 €	30.250 €	27.746 €	36.702 €	27.007 €	33.203 €
31-51	33.390 €	25.970 €	86.550 €	28.741 €	25.121 €	33.192 €	27.528 €	30.162 €
Total	31.991 €	26.035 €	82.098 €	26.903 €	25.256 €	33.216 €	26.981 €	29.171 €

A modo comparativo, el año 2022:

Edad	Administración		Dirección	Postventa		Venta		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
<32	20.000 €	-	-	22.112 €	17.251 €	30.502 €	26.009 €	22.924 €
>51	27.356 €	24.885 €	84.159 €	28.354 €	24.400 €	33.112 €	29.354 €	31.005 €
31-51	35.041 €	27.150 €	70.945 €	26.575 €	23.681 €	32.473 €	24.196 €	28.688 €
Total	29.954 €	26.395 €	75.900 €	26.381 €	23.444 €	32.562 €	25.926 €	28.702 €

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

A modo comparativo, el año 2021:

Edad	Administración		Dirección	Postventa		Venta		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
<30	18.675 €	-	-	18.759 €	14.419 €	28.199 €	21.810 €	20.902 €
>51	24.403 €	23.467 €	68.299 €	26.020 €	10.499 €	27.709 €	27.225 €	27.298 €
31-50	28.473 €	22.237 €	68.593 €	23.931 €	15.125 €	30.566 €	18.006 €	25.558 €
Total	26.111 €	22.647€	68.397 €	23.782 €	13.870 €	29.168 €	21.130 €	25.463 €

Brecha salarial: remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad

Para calcular la brecha salarial de la Sociedad, se ha tenido en cuenta los hombres y mujeres en plantilla a 31 de diciembre de 2023, que representan un 83,7 % y un 16,3%, respectivamente.

Se ha calculado la brecha salarial de la siguiente forma:

$$[(\text{Promedio salarios hombre} - \text{Promedio salarios mujer}) / \text{Promedio salarios hombre}]$$

En el siguiente cuadro se presenta el porcentaje de brecha salarial por categoría profesional:

	Brecha salarial por categoría			
	Dirección	Venta	Postventa	Administración
2023	-	18,77%	6,12%	18,62%
2022	-	20,4%	11,13%	11,88%
2021	-	27,56%	41,68%	13,27%

Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración (compuesto por tres hombres y dos mujeres) de la sociedad dominante, por su labor de dirección, ha sido de 180.000€ en el ejercicio 2023, siendo la remuneración media de los hombres de 90.000€, no habiendo remuneración en las mujeres (180.000€ como remuneración total en el ejercicio 2022 y 180.000€ como remuneración total en el ejercicio 2021).

En cuanto a la remuneración media del personal de alta dirección, que se incluye dentro del equipo directivo indicado con anterioridad, ha sido de 78.215€ durante el ejercicio 2023.

Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo

El Grupo no realiza aportaciones a sistemas de ahorro a largo plazo.

Implantación de políticas de desconexión laboral

El Grupo no tiene desarrolladas políticas específicas de desconexión laboral, aunque con el fin de garantizar el respeto al tiempo de descanso, permisos y periodos de vacaciones, así como la vida familiar y personal de los empleados, se garantiza la desconexión laboral.

Empleados con discapacidad

En el año 2023, la Sociedad cuenta con un total de 15 empleados con discapacidad, siendo 11 en el año 2022 y 13 en el año 2021.

	33%	34%	38%	40%	41%	42%	65%	66%	Total
Cambrils Center	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Nicocar	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Nikko Center	1	-	1	1	1	-	-	-	4
Tarraco Center	2	1	-	-	-	-	1	-	4
Vilamobil	1	-	-	2	-	1	-	-	4
Augusta Car	1	-	-	-	-	-	-	-	1
TOTAL	7	1	1	3	1	1	1	-	15

A modo comparativo, el año 2022:

	33%	34%	38%	40%	41%	65%	66%	Total
Cambrils Center	1	-	-	-	-	-	-	1
Nicocar	1	-	-	-	-	-	-	1
Nikko Center	-	-	1	1	1	-	-	3
Tarraco Center	1	1	-	-	-	1	-	3
Vilamobil	1	-	-	2	-	-	-	3
TOTAL	4	1	1	3	1	1	-	11

A modo comparativo, el año 2021:

	33%	34%	38%	41%	44%	65%	66%	Total
Tarraco Center	3	1	-	-	-	1	-	5
Nikko Center	-	-	1	1	-	-	-	2
Diselauto	-	-	1	-	1	-	-	2
Vilamobil	1	-	-	1	-	-	-	2
Nima Gestio Hotelera	-	-	-	-	-	-	1	1
Nicocar	1	-	-	-	-	-	-	1
TOTAL	5	1	2	2	1	1	1	13

b. Organización del trabajo**Organización del tiempo de trabajo**

La organización aboga por una política empresarial que reconoce el valor del desarrollo integral de sus empleados, ya sea a nivel profesional o personal. Considera que esto beneficia tanto a los trabajadores como a la propia empresa, por lo que promueve medidas destinadas a lograr un equilibrio entre las responsabilidades familiares/personales y profesionales de su personal.

Datos de absentismo

La información relativa a absentismo del Grupo se muestra a continuación:

	2023	2022	2021
Media de trabajadores	509	487*	347
Número Jornadas Perdidas	558	335	431
Índice de Incidencia Iniciadas (II ini)	27,6	24,65*	23,54*
Índice de Frecuencia (IF)	17,27	16,41	131,73
Índice de Gravedad (IG)	0,61	0,42	3,64
Duración Media Cerradas (DMC)	32,82	15,49	130,84

*Se corrigen datos

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores

Como se ha mencionado, el Grupo está comprometido con facilitar que sus empleados disfruten de una conciliación adecuada entre su vida laboral y personal. Además, promueve el ejercicio corresponsable de la paternidad y maternidad entre ambos progenitores. Por esta razón, se aplican medidas que permiten acceder a seguros y otros beneficios que favorecen un equilibrio entre ambas esferas de la vida de los trabajadores.

c. Salud y seguridad

Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

El Grupo intenta siempre velar por la salud y seguridad de sus empleados. Así mismo, en relación con la Prevención de Riesgos Laborales, el Grupo lleva a cabo evaluaciones de riesgo cuando se crea un nuevo puesto de trabajo o cuando se hace alguna modificación a un puesto existente.

El Grupo dispone de Comités establecidos en sus sociedades, tales como:

Empresa	Tipus RLT	Centre
TARRACO CENTER	COMITÉ	Tarragona
CAMBRILS CENTER	DELEGAT	Cambrils
AUGUSTA CAR	DELEGAT	Tarragona
VILAMOBIL	DELEGATS TGN	Tarragona
	DELEGATS BCN	Barcelona
AUGUSTA GALERY	DELEGAT	Tarragona
NICOLAS	DELEGATS	Barcelona
GARATGE CENTRAL	DELEGATS	Barcelona

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Accidentes de trabajo desgagado por sexo

A continuación, se muestran los accidentes del Grupo por sociedad y sexo durante el año 2023:

SEXO	AUGUSTACAR	AUGUSTA GALERY	CAMBRILS	DISELAUTO	GARATGE CENTRAL	NICOCAR	NICOLAS
Hombres	3	0	1	3	0	0	3
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
Total	3	0	1	3	0	0	3

SEXO	NIKKO CENTER	NIMA GESTIO HOTELERA	NIMA GRUP AUTOMOCIO	OVAL	TARRACO CENTER	VILAMOBIL	TOTAL
Hombres	1	3	0	0	6	9	29
Mujeres	0	1	0	0	2	0	3
Total	1	4	0	0	8	9	32

A modo comparativo, el año 2022:

SEXO	AUGUSTACAR	AUGUSTA GALERY	CAMBRILS	DISELAUTO	GARATGE CENTRAL	NICOCAR	NICOLAS
Hombres	1	0	0	0	0	0	2
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	0	0	0	0	0	0

SEXO	NIKKO CENTER	NIMA GESTIO HOTELERA	NIMA GRUP AUTOMOCIO	OVAL	TARRACO CENTER	VILAMOBIL	TOTAL
Hombres	2	0	0	0	2	5	12
Mujeres	0	2	0	0	0	0	2
Total	0	2	0	0	0	5	14

A modo comparativo, el año 2021:

SEXO	AUGUSTACAR	DISELAUTO	NICOLÁS	NIKKOCENTER	TARRACO CENTER	VILAMOVIL	TOTAL
Hombres	0	6	5	1	6	6	24
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	6	5	1	6	6	24

d. Relaciones sociales**Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos**

El Grupo respeta el derecho de sus empleados de la libre asociación y libertad sindical, así como la negociación colectiva. En línea con ello, y en lo referente al procedimiento y derechos de consulta de las personas trabajadoras, la organización se compromete a comunicar la información que justifique cambios, los objetivos a cubrir de los mismos y las medidas que se pretenden poner en marcha.

Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo

En lo que respecta al alcance de la cobertura del convenio para los empleados, todos los miembros del personal, es decir, el 100% de la plantilla, están amparados por el convenio.

Balance de los convenios colectivos

Los convenios colectivos de aplicación en el Grupo son los siguientes:

- Comercio del metal de la Provincia de Tarragona (código 43000105011994).
- Siderometalúrgico de la Provincia de Tarragona (código 43000405011993).
- Comercio del metal de la Provincia de Barcelona (código 08000765011993).
- Siderometalúrgico de la Provincia de Barcelona (código 08002545011994).
- Hostelería Catalunya (código 7900027501199).
- Comercio de la Provincia de Girona (código 17000035011994).
- Siderometalúrgico de la Provincia de Girona (código 17000305011994).

e. Formación

El Grupo no cuenta con un plan de formación estructurado y continuo para sus empleados. Sin embargo, se reconoce la importancia de la capacitación y el desarrollo profesional, por lo que se asegura que su personal reciba la formación necesaria para mantener un desempeño eficiente y actualizado en sus respectivas tareas.

Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales

Durante el año 2023, las horas formativas llevadas a cabo en el Grupo han sido las que se indican a continuación:

Dirección	Venta	Postventa	Administración	Total
-	72	212	276	560

A modo comparativo, el año 2022:

Dirección	Venta	Postventa	Administración	Total
-	598	1.654	36	2.288

A modo comparativo, el año 2021:

Dirección	Venta	Postventa	Administración	Total
48	344	2.820	20	3.232

f. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

En todos los centros se disponen de diferentes medidas que facilitan la accesibilidad: zona exterior y puertas de acceso al edificio accesibles en silla de ruedas, plazas de parking asignadas a personas con movilidad reducida, y sillas de ruedas especiales de evacuación por escaleras en caso de emergencia.

g. Igualdad

Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y planes de igualdad

Según la Ley correspondiente en materia de Igualdad, disponer de un Plan de Igualdad es obligatorio para empresas con más de 100 trabajadores.

En el caso específico de TARRACO CENTER, VILAMOBIL MOTOR, S.L., la cual cumple con esos criterios, se ha comunicado a los representantes legales de los trabajadores a través de reuniones y se encuentran en fase de diagnóstico, análisis y aprobación.

Actualmente NIMA, se encuentra confeccionando un Protocolo de Acoso, que establecerá procedimientos claros y estructurados para prevenir, identificar, y gestionar casos de acoso en el lugar de trabajo. Su finalidad es proteger a los empleados, fomentar un entorno laboral seguro y respetuoso, y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

Medidas adoptadas para promover el empleo

Dentro de este contexto, el Grupo se compromete a garantizar la imparcialidad en todos los procesos de selección que realiza, asegurando que el acceso a los mismos se realice en condiciones equitativas durante todas las etapas del proceso.

Gestión de la diversidad

NIMA GRUP está comprometido con la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad. Este compromiso, el Grupo lo pone de manifiesto en las ofertas de selección donde se utiliza lenguaje inclusivo y existe una metodología de selección que garantiza una objetividad de criterios, basada en un sistema de competencias curriculares, y en función al puesto de trabajo a desempeñar.

6. Corrupción y Soborno

a. Medidas adoptadas para la prevención de corrupción, soborno y blanqueo de capitales

El Grupo no entiende su actividad mercantil si no es desde el riguroso cumplimiento de la legalidad, honradez con sus empleados, clientes y proveedores, y desde una estricta ética empresarial que la haga responsable plenamente, de sus servicios y/o productos.

La entrada en vigor de la Reforma del Código Penal, aprobada por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, el día 23 de diciembre de 2010, supuso un cambio en cuanto a la responsabilidad de las personas jurídicas. Cinco años después, la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, ha introducido una importante modificación del art. 31 bis, reformando parcialmente el art. 66 bis e introduciendo tres nuevos artículos; 31 tercero, 31 cuarto y 31 quinto que, con la única novedad de extender en este último el régimen de responsabilidad a las sociedades mercantiles públicas, reproducen el contenido de los apartados 2º, 3º, 4º y 5º del art. 31 bis original.

Entre las piezas clave de esta reforma, cada Sociedad dentro del Grupo, dispone de un **Plan de Prevención del Delito Corporativo**.

Esos Planes han sido desarrollados para formalizar la inquietud del Grupo de dar pleno cumplimiento a la última modificación del Código Penal mediante la LO 1/2015.

En el periodo objeto de este informe el Grupo no ha recibido denuncias por corrupción ni soborno.

b. Código Ético

El Compliance Penal es el resultado de que una organización cumpla sus objetivos, a través del cumplimiento de los requisitos que se derivan de su Política de Compliance y del resto del sistema de gestión. Y se hace sostenible introduciéndolo en la cultura de la organización y en el comportamiento y en la actitud de las personas que se vinculan con ella.

Esta política debe reflejar la voluntad de la organización, según la expresa formalmente su alta dirección o su órgano de gobierno, en relación con sus objetivos de Compliance penal.

El Grupo dispone de un **Código Ético**, el cual establece las siguientes reglas de actuación específicas:

- De conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, el Grupo aspira a que su conducta y la de las personas vinculadas responda y se acomode, además de a la legislación vigente y a su sistema de gobierno corporativo, a principios éticos y de responsabilidad social de general aceptación.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

- Recoge el compromiso del desarrollo de los principios éticos establecidos en la Misión, Visión y Valores del Grupo, y a servir de guía para la actuación de sus profesionales en un entorno global, complejo y cambiante.
- Se ha elaborado teniendo en cuenta las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general en los mercados internacionales y los principios de responsabilidad social aceptados por el Grupo, constituyendo una referencia básica para su seguimiento. Responde asimismo a las nuevas obligaciones de prevención penal impuestas en el ámbito de la responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- Recoge el compromiso del Grupo con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales en el desarrollo de su actividad.
- Forma parte del sistema de gobierno corporativo del Grupo y es plenamente respetuoso con los principios de organización corporativa establecidos.

c. Canal de denuncias

Con el objetivo final de prevenir cualquier tipo de infracción y ser una empresa honesta y transparente con clientes, proveedores y empleados, el Grupo pone a disposición de toda su plantilla un sistema confidencial de reporte de irregularidades. Estas son evaluadas por el delegado de cumplimiento, quien, si lo considera necesario, toma las medidas correctivas o disciplinarias pertinentes.

Se tiene acceso al canal de denuncias a través de la web: [Lefebvre-Centinel](#)

d. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Durante 2023, el Grupo ha realizado aportaciones de un valor de 15.840,00€ a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro (10.115,96€ y 5.650€ durante los años 2022 y 2021, respectivamente), entre las que cabe destacar Proyecto Gavi de CaixaBank, Aportación Club Ciclista Campo Claro y la Asociación Cáncer de Páncreas.

7. Derechos Humanos

Además de cumplir con los requerimientos de la legislación vigente, el Grupo se encuentra comprometido con el respeto a los derechos humanos reconocidos internacionalmente en la Carta Internacional de Derechos Humanos y los principios relativos a los derechos establecidos por la Organización Internacional del Trabajo con relación a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y los ocho Convenios Fundamentales que los desarrollan.

En este sentido, el Grupo aplica aspectos de diversa índole en el ámbito de los derechos humanos referidas a los siguientes temas:

- Ética en el trabajo
- Respeto e igualdad de trato
- Igualdad de oportunidades y desarrollo profesional basados en parámetros objetivos tales como la formación, el mérito, el esfuerzo y, de ser necesario, en las cualidades y dotes de liderazgo
- Derechos Humanos y Libertades Fundamentales
- Fomento del equilibrio personal y profesional
- Garantizar la salud e integridad física
- Remuneración justa y desarrollo de indicadores
- Conductas prohibidas
- Uso de información y secretos comerciales anteriores a la contratación
- Integración y diversidad
- Formación e información
- Comunicación de incumplimientos e irregularidades
- Régimen sancionador

El Grupo se encuentra comprometido a cumplir la legalidad vigente, respetando los derechos humanos y rechazando cualquier tipo de trabajo infantil, forzoso u obligado. Asimismo, apoya el derecho a ejercer la libertad de asociación y negociación colectiva, respetando la representación sindical de las personas trabajadoras a afiliarse libremente a la sección sindical que consideren oportuna.

Como se mencionó previamente, el Grupo cuenta con un Canal Ético diseñado para comunicar y reportar posibles irregularidades y situaciones de incumplimiento normativo que puedan surgir en su entorno empresarial. Es importante destacar que, durante el año 2023, al igual que en años anteriores, no se han registrado denuncias relacionadas con la violación de los Derechos Humanos.

8. Información sobre la Sociedad

a. Compromisos con el desarrollo sostenible

El Grupo contribuye al desarrollo sostenible a través de su actividad, generando un impacto positivo en todos los lugares en los que opera y aportando valor a la sociedad con el fin de favorecer el estado del bienestar en aquellos lugares en los que opera:

- El Grupo genera empleo de calidad, fijo y con una retribución que contempla la participación de las personas con los empresariales.
- Asimismo, la actividad de la Organización favorece el desarrollo industrial tanto de la pequeña como la mediana empresa, garantes del tejido local donde opera.
- De igual manera define estrategias de desarrollo e implantación de nuevas tecnologías y de innovación, que le permitan potenciar su competitividad en un entorno cambiante.

b. Subcontratación y proveedores

Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales

El Grupo cuenta con un Código Ético en el cual se establece, entre otras, la conducta que deben tener sus empresas proveedoras, lo que facilita un procedimiento para evaluar y analizar la situación legal y financiera de aquellos proveedores que presentan ofertas y servicios. Esto permite al Grupo mitigar los riesgos que podrían surgir en operaciones futuras con dichos proveedores.

Además, el Grupo reconoce que las circunstancias en las que operan los proveedores pueden cambiar con el tiempo. Por esta razón, se realiza una revisión periódica del Código para garantizar que su aplicación siga siendo apropiada y efectiva. Indicar, además, que el Grupo trabajará con proveedores que:

- Garanticen que contratan a todos los empleados de forma voluntaria y no utilizan encarcelamiento, esclavitud, servidumbre, trabajo forzado o esclavitud por endeudamiento, o bien participará en cualquier otra forma de trabajo obligatorio o de esclavitud o tráfico de personas.
- Traten a todos los empleados con respeto y dignidad, y cumplan con la legislación local en las prácticas disciplinarias.
- Cumplan con todas las leyes vigentes con relación a las horas de trabajo, períodos de descanso y horas extraordinarias.
- Cumplan con todas las leyes vigentes con relación a las horas de trabajo, períodos de descanso y horas extraordinarias.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Por tanto, el Grupo asegura unas relaciones comerciales éticas de acuerdo con los derechos humanos y el respeto hacia el trabajador, en el que basa las pautas seguidas en cuanto a compras y relaciones con proveedores y subcontratistas.

El Grupo no realiza procesos de auditoría a las empresas proveedoras.

c. Consumidores

Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

Como uno de sus compromisos, el Grupo presta especial atención a las obligaciones y reglamentaciones aplicables a su actividad. La calidad, a su vez, es un objetivo claro del Grupo, por lo que siempre trata de actuar de forma eficiente, tanto en los productos que ofrece como en lo relativo a la prevención de accidentes y la protección del medio ambiente.

Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas

El Grupo dispone de un procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones de los clientes, aprobado por su Consejo de Administración, en el que se determinan los canales de recepción de las quejas y reclamaciones, las responsabilidades de las distintas áreas de la Organización implicadas y los pasos a seguir para su tramitación.

Las quejas y reclamaciones se reciben a través de diversos canales, como correos electrónicos, cartas y llamadas telefónicas, y se centralizan en la dirección de operaciones. Cuando una reclamación es enviada a través de “l’Agència Catalana del Consum” u otro organismo público, los abogados de la empresa se encargan de su gestión y respuesta.

En este sentido, durante el ejercicio objeto del informe, así como los años anteriores, NIMA no ha recibido un número de quejas y reclamaciones significativo por parte de los clientes.

d. Información fiscal

Los beneficios, impuestos y subvenciones del Grupo son los siguientes:

	Volumen (€) 2023	Volumen (€) 2022	Volumen (€) 2021
<i>Resultado antes de impuestos</i>	1.329.365	4.176.190	(142.094)
<i>Impuestos sobre beneficios</i>	(297.633)	(1.043.501)	(325.077)
<i>Subvenciones públicas recibidas</i>	7.663	46.433	806.023
<i>Patrimonio Neto</i>	37.906.560	37.017.339	34.029.506
<i>Total, Activo</i>	109.865.527	84.963.752	63.607.542
<i>Total, Pasivo</i>	71.958.967	47.946.413	29.578.113

9. Anexo – Índice de contenidos GRI

Bloque	Contenido	GRI	Apartado
ORGANIZACIÓN			
Descripción del modelo de negocio	Entorno empresarial (Nombre de la Organización; Actividades, marcas, productos y servicios; Ubicación de la sede; Ubicación de las operaciones; Propiedad y forma jurídica; Mercados servidos)	2-1a, 2-1b, 2-1c, 2-1d, 2-6a, 2-6b	3
	Organización y estructura (Tamaño de la organización. participaciones en empresas del Grupo)	2-9a	3
	Objetivos, estrategias, políticas que aplica el Grupo y sus resultados	2-23a, 2-23b, 2-24a	3
Principales riesgos	Relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos. Principales impactos, riesgos y oportunidades	2-6c	3
	Cómo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos	2-25a, 2-25a, 103-3	3
	Impactos detectados (desglose de los riesgos, en particular a corto, medio y largo plazo)	2-25a	3
MEDIO AMBIENTE			
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa, sobre la salud y la seguridad	2-24a, 2-27b, 2-27c, 201-2, 103-3, 307-1a	4
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		
	La aplicación del principio de precaución, medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente		
	La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente	305-7a	4
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	306-1a, 306-2a, 306-2b, 306-3a, 306-3b, 306-4a, 306-4b, 306-4c, 306-5a, 306-5b, 306-5c	4
Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1a, 303-1c, 303-4a, 303-5a	4
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1a	4
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-1e, 302-2a, 302-4a, 302-4b, 302-5	4
	Uso de energías renovables	302-3	4

Cambio climático	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1a, 305-1e, 305-2a, 305-2e, 305-3a, 305-3f	4
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	n/a	4
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-5a, 305-5d	4
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-1a, 304-3a	4
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2a, 304-2b	4
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	2-7a, 2-7d, 2-7e, 405-1b	5
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	2-7b	5
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	n/a	5
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	n/a	5
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	2-19a, 401-2	5
	Brecha salarial: remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2a	5
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones	2-19a	5
	Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo	n/a	5
	Implantación de políticas de desconexión laboral	201-3, 401-3	5
	Empleados con discapacidad	405-1	5
Organización del trabajo	Número de horas de absentismo	403-2	5
	Medidas de conciliación	401-3a, 401-3b	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-1a, 403-2a, 403-4a, 403-4b, 403-5a, 403-6a, 403-7a	5
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo	403-9a, 403-10a	5
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	402-1a, 402-1b	5
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	2-30a, 2-30b	5
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	407	5
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	404-2a, 404-2b	5

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1a	5
Accesibilidad universal	Medidas adoptadas para facilitar la accesibilidad de los colectivos más vulnerables	n/a	5
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	406-1	5
	Planes de igualdad	n/a	5
	Medidas adoptadas para promover el empleo	n/a	5
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	n/a	5
	Política contra todo tipo de discriminación	406-1a	5
	Gestión de diversidad	n/a	5
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	2-23a, 2-23b, 2-23e, 2-23f, 410-1a	6
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos	412-2, 412-3	6
	Medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	103-3, 412-2b	6
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	411-1a	6
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	407-1a, 407-1b	6
	Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	406-1a	6
	Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	409-1a, 409-1b	6
	Abolición efectiva del trabajo infantil	408-1a, 408-1b, 408-1c	6
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	103-3, 205-2, 205-3	7
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	103-3, 205-2, 205-3	7
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	415-1a	7
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Compromisos con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la Sociedad en el empleo y el desarrollo local	203-1b, 203-2, 204-1, 413-1, 413-2	8
	Impacto de la actividad en la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	203-1b, 203-2, 204-1	8
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	2-29a	8
	Acciones de asociación o patrocinio	2-28a, 413-1a	8
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y medioambientales	n/a	8

Estado de Información No Financiera

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

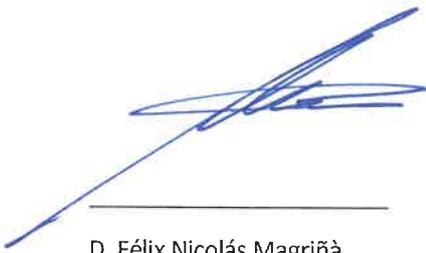
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1a, 308-2a, 308-2c, 414-1a, 414-2a, 414-2c	8
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1a, 416-2a, 417-1a	8
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	2-25b, 416-2, 418-1a	8
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	207-4	8
	Impuesto sobre beneficios pagados	n/a	8
	Subvenciones públicas recibidas	201-4a	8

Formulación del Estado de Información no Financiera por parte del Consejo de Administración

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley, los administradores han formulado el Estado de Información no Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio económico con fecha de inicio a 1 de enero de 2023 y fecha de cierre a 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, han firmado el citado documento, que figura anexo.

Vilafranca del Penedés, 31 de marzo de 2024.



D. Félix Nicolás Magriñà



D. Jaume Nicolás Magriñà



D. Juan Nicolás Magriñà



Dª. Montserrat Nicolás Magriñà

Dª. Montserrat Magriñà Giralt

